

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0146**

Fecha: 06/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 011 <b>2017 00051</b>	Verbal	MIGUEL ANGEL ORTIZ SALAS	JACQUELINE AMELIA SARMIENTO ROBAYO	Sentencia de Primera Instancia Con fallo, niega pretensiones, declara próspera la tacha por imparcialidad de testigos, condena en costas, archiva y advierte	03/09/2021	1
11001 31 03 012 <b>2017 00654</b>	Ordinario	JUAN DE JESUS CALDERON VARON	ALEXANDRA RAMIREZ LINARES	Auto señala agencias en derecho Señala agencias en derecho y ordena liquidar costas	03/09/2021	1
11001 31 03 012 <b>2018 00337</b>	Ejecutivo Singular	INVERSIONES OCALA S.A.S.	EDIFICIO PLATINO BOGOTÁ PH.	Auto resuelve Solicitud En relacion al incidente de perjuicios presentado, previo disponer, el memorialista aclare la solicitud. se advierte.	03/09/2021	1
11001 31 03 012 <b>2018 00337</b>	Ejecutivo Singular	INVERSIONES OCALA S.A.S.	EDIFICIO PLATINO BOGOTÁ PH.	Agreguese a autos Agrega a los autos comunicaciones y en conocimiento, se advierte.	03/09/2021	1
11001 31 03 012 <b>2018 00337</b>	Ejecutivo Singular	INVERSIONES OCALA S.A.S.	EDIFICIO PLATINO BOGOTÁ PH.	Auto resuelve Solicitud Atendiendo la solicitud del apoderado del coopropietario demandado, ordena entrega dineros previa verificación de existencia de remanentes, teniendo en cuenta lo dispuesto en sentencia confirmada por el superior. Liquidar costas, se advierte.	03/09/2021	1
11001 31 03 012 <b>2019 00372</b>	Ejecutivo Singular	ELSA ROCIO TORRES SORA Y OTROS	INVERSIONES F&R 96 S.A.S.	Auto decide recurso Decide recurso, no repone, secretaria ingrese una vez vencido término de excepcionar, advierte	03/09/2021	1
11001 31 03 012 <b>2019 00827</b>	Ejecutivo Singular	QUELARIS COLOMBIA S.A.S.	ALEJANDRO CIFUENTES CARDENAS	Agreguese a autos Obre en autos comunicación y en conocimiento, tambien se agregan los aportados por la abogada, se advierte.	03/09/2021	1
11001 31 03 012 <b>2019 00827</b>	Ejecutivo Singular	QUELARIS COLOMBIA S.A.S.	ALEJANDRO CIFUENTES CARDENAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Se tiene por notifica al demandao conforme al artículo 301, remitir link, se conmina y advierte.	03/09/2021	1
11001 31 03 012 <b>2020 00245</b>	Verbal	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S. A. E. S. P. -TGI S. A. - ESP-	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS - ECOPETROL S.A.	Auto resuelve Solicitud Previo trámite poder de Jimena Maria Bermudez, allegarlo ajustado al Decreto 806 y con presentación personal dentro de la ejecutoria de este auto.	03/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 <b>2020 00245</b>	Verbal	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S. A. E. S. P. -TGI S. A. - ESP-	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS - ECOPETROL S.A.	Auto reconoce personería Reconoce personería Dr Andres Lombardo Vanegas. Ordena emplazar a la demandada Rosa del C. Galindo. ingresar en Registro Nacional de Emplazados, se conmina y advierte a las partes	03/09/2021	1
11001 31 03 012 <b>2020 00245</b>	Verbal	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S. A. E. S. P. -TGI S. A. - ESP-	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS - ECOPETROL S.A.	Auto resuelve Solicitud Previo trámite de poder de Mario Alfonso Sarmiento, allegarlo ajustado al Decreto 806 y o con presentación personal, dentro de la ejecutoria de este auto.	03/09/2021	1
11001 31 03 012 <b>2020 00308</b>	Verbal	ANGEL YEZID GALVIS ROLDAN	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL	Auto resuelve desistimiento Acepta desistimiento de demanda y termina proceso. Advierte	03/09/2021	1
11001 31 03 012 <b>2021 00222</b>	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	CRUCITA ISABEL NOVOA CHAMORRO Y OTROS	Auto decide recurso Decide recursos, no revoca, concede alzada en suspensivo, advierte	03/09/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

**06/09/2021**

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO